

AUDIENCIAS DEL PROCESO PENAL Y JUICIOS POR JURADOS

Días: **viernes de 16 a 18hs.** – (INICIO **23/08/2019**).

Aula: Sede del Colegio de Abogados

IMPORTANTE: Los alumnos que se inscriban y sean incorporados al listado de alumnos para realizar este Seminario, **deberán acercar, previo al inicio de las clases del mismo, copia de DNI** (a fin de realizar los trámites correspondientes, dado que el Seminario se realiza fuera de las dependencias de la F.C.J.S).

Tener aprobado: DERECHO PROCESAL I

Director: Abog. Emir Alfredo Caputo Tártara.

Coordinadora: Abog. Analía Verónica Reyes

Expositores: Abog. Emir Alfredo Caputo Tártara; Abog. Sergio Delucis; Abog. Mariela Porcel Peralta; Abog. Silvia Hoer; Abog. Damián Alberto Barboza; Abog. Rosalía Sánchez; Abog. Andrés Vitali; Abog. Gladys Margarita Catalina López; Abog. María Victoria Huergo; Abog. Lucas Mauricio Rodríguez Domski; Abog. Florencia Budiño; Abog. Verónica Garganta; Abog. Analía Verónica Reyes; Abog. Daniela Piombo.

Temática:

El nuevo Plan de estudios de la carrera de Abogacía establece un régimen de formación práctica con la finalidad de que los estudiantes adquieran capacidades, habilidades y conocimientos propios del quehacer profesional de la Abogacía. En ese marco y teniendo en cuenta que las horas de práctica profesional que deben acreditar los estudiantes para la obtención del título de grado asimismo, serán cumplidas por los alumnos mayormente en cursos/seminarios/prácticas que se adecuen a sus intereses de actuación profesional futura, la Cátedra Dos de Derecho Procesal Primero propone este Seminario de “Audiencias del proceso penal y juicio por jurados”, ahora bajo la modalidad de Seminario de grado cursado y con la finalidad de ser propuesto a futuro en el marco del Nuevo Plan de estudios como Curso para “Formación práctica en temática específica.

En efecto, la consagración convencional y constitucional nacional de un sistema de enjuiciamiento penal adversarial torna necesario ya, en la carrera de grado el estudio y la realización de actividades de práctica de actuación de sus postulados, de ahí el fundamento de la propuesta.

Asimismo, teniendo en cuenta que una de las formas de enjuiciamiento más representativa del modelo adversarial es el juicio por jurados caracterizándose el mismo por la participación ciudadana en las decisiones de la justicia penal, también, consideramos de relevancia generar a través de este Seminario una actividad de extensión de nuestra Facultad con la finalidad de fomentar aquél deber cívico y concientizar sobre sus implicancias, tarea que sea cumplirá mediante la participación de la ciudadanía en los simulacros de juicio por jurados que serán organizados. En la edición de este seminario durante el segundo cuatrimestre del año 2018, los estudiantes realizaron tres simulacros de juicio por jurados en las unidades carcelarias n° 9 y 8 del Serv. Penitenciario de la Prov. de Bs. As. .